

2. Impuestos para ricos

En la actualidad, el sistema fiscal castiga al trabajador más productivo además de al ahorrador

Josune Ayestarán, Responsable de Comunicación de Civismo

El pasado mayo, y con cuarenta subidas de impuestos a su espalda, el Ejecutivo nombró un comité de expertos para plantear una reforma fiscal “con el objetivo de estimular la actividad y el empleo”. El informe debería estar listo para febrero de 2014, pero parte del diagnóstico ya ha salido a la luz. La conclusión es que el sistema fiscal castiga al trabajador más productivo, pero también al ahorrador; lo que resta incentivos al empleo y a la inversión.

Más aún, el modelo tributario está plagado de enormes deducciones que

hacen que recaude muy por debajo de los tipos impositivos y que no todo el mundo pague una buena parte de lo que gana. Y, sin embargo, el camino emprendido por Moncloa ha sido hasta ahora el opuesto al que señalan los distinguidos expertos, gravando más a quien ya paga en vez de ampliar la base tributaria.

Un 18,4% de los declarantes en el IRPF (apenas 3,6 millones de trabajadores) se hace cargo del 61,9% del total de la recaudación y, si ampliamos la muestra hasta incluir a una tercera parte de todos los que pagan impues-

tos, estos cubren ocho de cada diez euros que se ingresan por el Impuesto sobre la Renta. Por el contrario, el 39,4% de los españoles que menos impuestos pagan, apenas soportan el 4,65% del peso del impuesto.

De acuerdo con el catedrático de Hacienda Pública de la Universidad de Castilla-La Mancha y ex director del Instituto de Estudios Fiscales, Juan José Rubio Guerrero, el principal reto del comité de expertos es mantener la recaudación con unos tipos impositivos que en ningún caso desincentiven el trabajo. “El tipo marginal de todo impuesto es el que incide sobre incrementos adicionales de las bases liquidables y, por tanto, responsable principal de los efectos de comportamiento inducidos por los impuestos. El tipo medio se define como el porcentaje de la base liquidable total que se paga en forma de impuesto e informa del verdadero poder recaudatorio del impuesto”, explica.

Por eso, Rubio Guerrero apunta que “los diseños impositivos con una elevada capacidad recaudatoria (tipos medios altos) no tienen por qué ser fuertemente distorsionantes (tipos marginales altos). De hecho, la situación ideal es aquella que permite de-

El 39,4% de los españoles que menos impuestos pagan, apenas soportan el 4,65% del peso del impuesto

Los tipos marginales de algunas comunidades en España llegan a estar entre los más altos del mundo

finir una estructura impositiva que compatibilice reducidos excesos de gravamen (tipos marginales bajos) con niveles de recaudación suficientemente elevados (tipos medios altos)”.

En España estaríamos claramente más cerca del primer modelo, dado que los tipos marginales en algunas comunidades llegan a estar entre los más altos del mundo (en el 56%), por detrás de Aruba y Suecia. Es más, las primeras medidas que tomó el actual Gobierno fueron hacia este modelo ineficiente, dado que subió los tipos marginales a la vez que ampliaba las deducciones a la compra de vivienda.

Este tipo de modelos suelen presentar una incapacidad recaudatoria,

por el efecto de la Curva de Laffer. Los tipos marginales elevados desincentivan el esfuerzo, ya consista en trabajar más horas, en mejorar la formación o en arriesgarse para montar una empresa: nadie se esfuerza si lo que va a conseguir es prácticamente lo mismo, y lo que se obtiene es una menor recaudación.

Un reciente estudio de la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES), un think tank vinculado al Partido Popular, demostraba que los costes del sistema impositivo son especialmente altos por el impacto de estos tipos marginales. Citaban cuatro montos: los costes asociados a la pura transferencia de renta del sector privado al público (recaudación estricta); los vinculados a las distorsiones generadas en los procesos de decisión de los agentes económicos como consecuencia de los cambios en los precios relativos de bienes/factores productivos; los costes de administración en los que incurre el sector público para asegurar el cobro de los impuestos por aplicación de las normas (gestión e inspección y control); y los de cumplimiento a los que debe hacer frente el contribuyente para cumplir con sus obligaciones fiscales formales y regis-

Nadie se esfuerza si lo que se consigue es lo mismo y lo que se obtiene es una menor recaudación

Cuanto mayores son los impuestos, menos dinero tiene el sector privado para mejorar la economía

trales (tiempo, asesoría fiscal, contabilidad). En total, recaudar un euro exige sacrificar una riqueza de entre 1,32 euros y 1,45 en el sector privado, lo que provoca que el desarrollo económico se resienta.

La razón es clara: cuanto mayores son los impuestos, menos dinero tiene el sector privado para mejorar la economía; cuanto mayores son las diferencias de tributación entre unos bienes y otros, hay más posibilidades de distorsionar las elecciones de los agentes, consiguiendo que actúen de forma contraria a sus intereses; cuanto mayor es el tipo marginal, mayores son los incentivos a defraudar, por lo que es necesario invertir más en con-

trolar la evasión fiscal; y cuanto más complicado es el sistema fiscal, más necesario se hace el gasto en asesores fiscales.

Algunos fiscalistas proponen tender hacia un tipo impositivo único, sin deducciones y con un mínimo exento, que dejaría el tipo marginal muy cerca del tipo impositivo medio. Este modelo generaría las mínimas distorsiones posibles, rebajaría los costes administrativos y reduciría los costes derivados del pago de impuestos. Pero lo más importante es que aumentarían los incentivos a mejorar la productividad de cada trabajador y se reduciría la propensión al fraude tributario, porque no habría motivo para no declarar los primeros ingresos de cualquier actividad. Además, al introducir la progresividad por la vía del mínimo exento, se evitarían tanto los complejos cálculos actuales como que las cotizaciones a la Seguridad Social creen un modelo regresivo en algunos tramos.

Por otra parte, el ahorro también ha sido uno de los apartados para los que más han subido los impuestos: desde una horquilla del 21%-27% hasta otra del 24,75%-52%. Y todo ello a pesar de que es uno de los impuestos que

Un tipo impositivo único rebajaría los costes administrativos y los relativos al pago de impuestos

Por otra parte, el ahorro también ha sido uno de los apartados para los que más han subido los impuestos

menos recauda. El problema viene, en gran medida, porque este castigo fiscal es ineficiente. El Ejecutivo tomó la decisión de sancionar con una mayor fiscalidad las ganancias a más de un año con la idea de que así reduciría la volatilidad de la Bolsa y con el pretexto de que castigaría a los especuladores. Lo que pasó fue justo lo contrario: el impuesto restó profundidad al mercado de valores, porque entrar en un valor suponía el riesgo de quedarse atrapado todo el año, y eso agravó su hundimiento. Pero no por eso los ricos o los especuladores resultaron más perjudicados, porque ambos tienen instrumentos para evitar el pago de este impuesto.

Paradójicamente, con estos impuestos a las ganancias de capital coexisten unas deducciones para el ahorro, siempre que sea en fondos de pensiones. Los defensores de esta idea apuntan que no es justo pagar por estos ingresos en el IRPF actual, porque se trata de un dinero que no se disfrutará hasta dentro de varias décadas, y ya entonces habría que volver a pagar impuestos por él. Además, señalan, este tipo de deducciones fomenta el ahorro y la inversión, lo que repercute en el crecimiento. Todo eso es cierto pero entonces, ¿por qué limitarlo a los planes de pensiones?

FONDOS DE PENSIONES Y RENTABILIDAD

Un informe del profesor Pablo Fernández de la escuela de negocios IESE destaca que entre los 10 años que van desde 2002 a 2012, los fondos de pensiones habrían obtenido una rentabilidad muy inferior a la del Ibex 35 (7,86%) y a la de los bonos del Tesoro (4,3%). De los 573 fondos, solo dos superaron al índice de referencia de la Bolsa española y solo 32 batieron al Ibex, mientras que 16 tuvieron una rentabilidad negativa.

Los autores del estudio apuntan que esta pérdida de rentabilidad se

Los discursos a favor de elevar los impuestos “a los ricos” es que se fundamentan en argumentos punitivos y no pragmáticos

origina porque, como los ahorradores están cautivos de estos productos, las entidades están sujetas a una menor competencia y pueden fijar unas comisiones más elevadas. Además, indican que la gestión activa (la excesiva rotación de la cartera) puede afectar de forma negativa a la rentabilidad.

Curiosamente, el Gobierno causa el efecto contrario al pretendido. Por un lado, al eliminar la fiscalidad de un producto de ahorro consigue que una gran cantidad de gente lo utilice, limitando mucho la rentabilidad y el ahorro, pero también la recaudación.

Lo que tienen en común los discursos a favor de elevar estos impuestos “a los ricos” es que se fundamentan sobre argumentos “punitivos”, pero no pragmáticos. Si el Ejecutivo busca una mejora de la eficiencia recaudatoria tendería a la política fiscal de países como Irlanda, donde el objetivo es atraer más capital, pero lo que hace es justo lo contrario. Tomando como

ejemplo la baja tributación media de las empresas, Moncloa decidió recientemente endurecer la tributación para todas las empresas. Es cierto que el conjunto de las grandes empresas solo paga el 3,5% de sus beneficios por el Impuesto de Sociedades, cuando el tipo efectivo medio está en el 19,3% y el tipo legal en el 30%, pero esto se debe a dos circunstancias.

La primera, muchas de estas empresas cobran dividendos de otras sociedades participadas por ellas, por lo que no tienen por qué pagar el Impuesto de Sociedades por los beneficios derivados de un dinero que ya lo ha pagado. La segunda, y ésta es más paradójica viendo el argumentario político, es que esta media baja aplastantemente porque ciertos bancos, antaño cajas controladas por cargos políticos, elevaron las pérdidas del sector financiero a 28.400 millones de euros en total y recibieron por las pérdidas de 2012 el 138% de la liquidación del impuesto correspondiente al sector financiero.

De acuerdo con un estudio del Institute for Management Development, una escuela de Negocios vinculada a la Universidad de Lausana, esto ha provocado que nos encontremos ante

uno de los sistemas impositivos peor diseñados entre los países desarrollados (puesto 52 entre los 60 países analizados), dado que está entre los que menos recauda entre todos los países, pero entre los que más desincentivan el trabajo y la inversión.

Nos encontramos ante uno de los sistemas impositivos peor diseñados entre los países desarrollados

Esta situación solo tendrá posibilidades de arreglarse si el Gobierno recoge la opinión de los expertos del comité

No obstante, esto es algo que tiene posibilidades de arreglarse si el Gobierno recoge la opinión de los expertos del comité.

Por el contrario, no tendrá solución si, como pretende hacer con la reforma de las pensiones, reduce sus recomendaciones hasta el punto de conseguir una normativa con la que seguir manteniendo el status quo.